

Presidente: El Gobernador civil de la provincia.
 Vicepresidente primero: El Presidente de la Diputación Provincial.
 Vicepresidente segundo: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pontevedra.
 Secretaria: Doña Mercedes Alsina Gómez-Ulla, Directora de la Casa de Cultura.

Vocales:

El Delegado provincial de Educación y Ciencia
 El Delegado provincial de Información y Turismo.
 Don Antonio Puig Gaité, Vicepresidente de la Diputación Provincial de Pontevedra.
 Don Peregrino Reboiras Torrado, Parroco de Santa María la Mayor.
 Don Manuel Paz Sánchez, Concejal del Ayuntamiento de Pontevedra.
 Don Esilio Fernández Figueroa, en representación del Movimiento.
 Don José F. Filgueira Valverde, en representación del Instituto Nacional de Enseñanza Media.
 Don Olegario de Saa Bravo, en representación de Formación Profesional.
 Don Federico Cifuentes, Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia.
 Don Augusto Álvarez, en representación del Magisterio Primario.
 Don Pedro Rial López, en representación de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 21 de mayo de 1970 por la que se nombra Directora de la Casa de Cultura de Pontevedra a doña Mercedes Alsina Gómez-Ulla.

Ilmo. Sr.: Creada la Casa de Cultura de Pontevedra por Orden ministerial de esta fecha, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la interesada y de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Decreto de 10 de febrero de 1956.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directora de la expresada Casa de Cultura de Pontevedra a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña Mercedes Alsina Gómez-Ulla, con todos los derechos y deberes inherentes al expresado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 30 de mayo de 1970 por la que se resuelve el concurso de traslados para Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión de vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, por el turno de concurso de traslados, y de conformidad con lo determinado en el Decreto 1754/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25), regulador de los turnos de provisión de vacantes de personal docente, y en las Ordenes ministeriales de 17 de enero y 7 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero y 21 de febrero) por las que fue convocado el presente concurso.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar a los Maestros de Taller que a continuación se citan las vacantes que a cada uno se señalan:

«Talla en piedra» de la Escuela de Granada a don Antonio Reyes Pérez, de la Escuela de Baeza.

«Ebanistería artística» de la Escuela de Valencia a don José Nieto Hernández, de la Escuela de Cádiz.

Los interesados cesarán en sus actuales destinos el día 30 de septiembre próximo, debiendo posesionarse de los que se les adjudican del 1 al 10 de octubre siguiente, con efectos del 1 de igual mes.

2.º Declarar desierta la provisión por el turno de concurso de traslados de las siguientes plazas:

«Forja artística» de la Escuela de Guadix.
 «Metalistería artística» de las Escuelas de Jaén y Santiago de Compostela.
 «Replujado en metales» de la Escuela de Santiago de Compostela.
 «Alfombras» de la Escuela de Valencia.
 «Encuadernación» de la Escuela de Barcelona.

Dichas plazas serán anunciadas nuevamente a provisión por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 1 de junio de 1970 por la que se nombra Decano-Comisario de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Juan Sarda Dexcus.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el número 3.º de la Orden ministerial de 16 de agosto de 1968 por la que se crea la Comisión Promotora de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano-Comisario de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la expresada Universidad al ilustrísimo señor don Juan Sarda Dexcus, Catedrático de dicha Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de junio de 1970 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Juan Fernández Cepero, don Ramón del Cuvillo Jiménez, don Ramiro Rodríguez-Boriado y Olavarrieta y don Antonio Angulo Alvarez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre) para cubrir, entre otras, cuatro plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscritas a las enseñanzas del grupo VIII, «Resistencia de materiales»; grupo XVI, «Hormigón»; grupo XVII, «Estructuras y Puentes metálicos», y grupo XXVIII, «Sistemas hidroeléctricos»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscritos a las enseñanzas que se indican a los siguientes señores: Don Juan Fernández Cepero, para el grupo VIII, «Resistencia de materiales»; don Ramón del Cuvillo Jiménez, para el grupo XVI, «Hormigón»; don Ramiro Rodríguez-Boriado y Olavarrieta, para el grupo XVII, «Estructuras y Puentes metálicos», y don Antonio Angulo Alvarez, para el grupo XXVIII, «Sistemas hidroeléctricos». La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirán el sueldo anual de 80.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 por trabajos experimentales y demás emolumentos que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.